



Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte
Departamento de Inteligencia e Investigación

ALERTA PRODUCTO OXYELITE

Fecha de publicación: 28 de Octubre de 2013

Referencia: 06/DII/AEPSAD

Alerta

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN), ha publicado una advertencia de no consumo del producto OxyElite de la empresa USP Labs, LLC por suponer un importante riesgo para la salud pública.

Esta advertencia de no consumo se produce ante la alerta emitida por la Food and Drug Administration (FDA) de los EE.UU. de la posible relación de este producto con la aparición de 29 casos de Hepatitis aguda no vírica en Estados Unidos.

La comercialización de este producto en España no ha sido notificada a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) alerta a los deportistas de los riesgos para la salud derivados del consumo de productos adquiridos fuera de los cauces legales sin prescripción médica.

El deportista debe tener una especial precaución cuando consuma complementos alimenticios, valorando con ayuda de un profesional de la nutrición la necesidad de su consumo.

La hepatitis es una inflamación del hígado que provoca una destrucción más o menos importante de las células hepáticas (denominadas hepatocitos). Hay dos grandes categorías de hepatitis: la hepatitis vírica y la no vírica.

La hepatitis no vírica (tóxica y medicamentosa) está causada por la ingesta de determinados medicamentos, algunos productos químicos o incluso alimentos tóxicos.

Las formas leves de hepatitis tóxica pueden no causar ningún síntoma y pueden detectarse sólo mediante análisis de sangre. Cuando los signos y síntomas de la hepatitis tóxica se presentan, pueden incluir ictericia, comezón, dolor abdominal, fatiga, pérdida de apetito, náuseas y vómitos, erupción, pérdida de peso y orina oscura.

Los síntomas con frecuencia desaparecen cuando la exposición a la toxina se detiene. Sin embargo, la hepatitis tóxica puede dañar permanentemente el hígado, dando lugar a una cicatrización irreversible del tejido del hígado (cirrosis) y en algunos casos a una insuficiencia hepática

El complemento Oxy Elite ya fue objeto de Alerta debido a la detección de Metilhexanamina en su composición (1,3 dimetilamilamina o DMAA). La Metilhexanamina es un estimulante del sistema nervioso central relacionado con la anfetamina no autorizado para formar parte de suplementos alimenticios y está asociado al aumento de la tensión sanguínea, náuseas/vómitos, derrames cerebrales, infarto e incluso la muerte. ⁽¹⁾

La Metilhexanamina es un compuesto incluido en la Lista de Sustancias Prohibidas en el deporte (S.6.b. Estimulantes Específicos) ⁽²⁾.

En relación con el régimen sancionador y la lucha contra el dopaje, la AEPSAD advierte que el consumo de estas sustancias se tipifica como infracción muy grave sancionable con dos años de retirada de licencia federativa, de acuerdo con el Artículo 22.1 de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

La AEPSAD procederá, dentro de su programa de control de comercio electrónico a ordenar la retirada de toda publicidad o anuncios de venta que sean detectados.

En el caso de detección de publicidad o venta del producto OXYELITE, podrá comunicarse a la AEPSAD para proceder a su retirada e investigación.

⁽¹⁾ [Dimetilamilamina \(Metilhexanamina\) AESAN](#)

⁽²⁾ [Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos en el Deporte 2013](#)

Si quieres más información, si tienes más información, contacta:

aepsad@aepsad.gob.es

Teléfono: 91 758 5750

FAX: 91 758 6109



Departamento de
Inteligencia e
Investigación